

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE FOMENTO

3946 *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 1997, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción del laboratorio «Lostec, Sociedad Anónima», sito en Vic, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Resolución de 20 de noviembre de 1996 del órgano competente de la Generalidad de Cataluña y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda:

Cancelar la inscripción en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, acordada por Resolución de 17 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre), de esta Dirección General, correspondiente al laboratorio «Lostec, Sociedad Anónima», sito en camino de Llobet, chaflán calle Sau, Vic, en el área técnica de acreditación: «Área de control de hormigón fresco», con el número 06035HF92.

Publicar dicha cancelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de febrero de 1997.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

3947 *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 1997, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción del laboratorio TEXSA (División Lateco), sito en Sant Andreu de la Barca, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Resolución de 28 de noviembre de 1996 del órgano competente de la Generalidad de Cataluña y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda:

Cancelar la inscripción en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, acordada por Resolución de 10 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), de esta Dirección General, correspondiente al laboratorio TEXSA (División Lateco), sito en el polígono industrial «Can Pelegrí», Sant Andreu de la Barca, en el área técnica de acreditación: «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua», con el número 06013HC92.

Publicar dicha cancelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de febrero de 1997.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

3948 *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 1997, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la inscripción del laboratorio «Lostec, Sociedad Anónima», sito en Vic, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación, y la publicación de dicha inscripción.*

Vista la Resolución del Director general de Arquitectura y Vivienda del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña, de la Resolución de 29 de noviembre de 1996 concediendo acreditaciones al laboratorio «Lostec, Sociedad Anónima», sito en el camino de Llobet, chaflán a calle Sau, Vic, para la realización de ensayos en el área técnica de acreditación para el control de la calidad de la edificación: «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua»,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.—Inscribir el citado laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de la Calidad de la Edificación, en el área técnica de acreditación: «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua», con el número 0608611C96.

Segundo.—Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de febrero de 1997.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

3949 *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 1997, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la inscripción de diversos laboratorios en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vistas las Resoluciones del órgano competente de la Generalidad de Cataluña, concediendo acreditaciones a diversos laboratorios para la realización de ensayos en áreas técnicas de acreditación para el control de calidad de la edificación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Esta Dirección General resuelve:

Inscribir en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación, a los siguientes laboratorios:

Laboratorio «Investigación Técnica y Calidad, Sociedad Anónima» (INTECASA), sito en Montclar, nave 25, polígono «Polizur», Cerdanyola del Vallés, para la realización de ensayos en el área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales, con el número 06081SV96, acreditado por la Comunidad Autónoma en fecha 27 de noviembre de 1996.

Laboratorio «Instituto Técnico de Materiales de Construcción (INTEMAC, S. A.)», sito en avenida de la Riera, 10, nave 2, polígono industrial «Tres Santos», Sant Just Desvern, para la realización de ensayos en el área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales, con el número 06088SV96, acreditado por la Comunidad Autónoma en fecha 2 de diciembre de 1996.